

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1422** *CONSTRUCCIONES CARABA 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 434/09 dimanante de autos 50/09 seguidos a instancias de Juan Pedro Piña Rascón, y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Construcciones Caraba 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 6.256,80 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003763-1